



Curso virtual
Derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en zonas rurales
en Sudamérica
Por la exigibilidad de su cumplimiento

1. Antecedentes

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales-DDC, es un instrumento para garantizar una mejora, exigibilidad y cumplimiento de los derechos de campesinas y campesinos y personas que trabajan en zonas rurales en el mundo. Han sido 17 años de negociaciones lideradas por diferentes actores, sujetos, organizaciones e instituciones. En septiembre de 2018, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas aprobó la Declaración de Derechos Campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. La resolución fue aprobada por 33 votos a favor, 11 abstenciones y 3 votos en contra.

El 18 de diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York adoptó formalmente la Declaración para convertirse en el instrumento legal internacional que representa en la actualidad. La Declaración se encuentra enmarcada bajo los principios proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, convenios y normas internas de cada país.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales afirma que los sujetos del campo son un punto principal de soberanía alimentaria, de conservación de recursos y mejoramiento de la biodiversidad, de la posibilidad de la vida; sin embargo, existe un orden de las cosas, que está manteniendo a los campesinos perseguidos, con inequidad en el acceso a servicios, salud, educación, y un régimen que los envejece muy tempranamente. Entonces, el curso propone conocer la DDC para avanzar en la ratificación de esta herramienta en nuestros países y así fortalecer al campesinado en la región latinoamericana.

2. Sobre el IPDRS

El Instituto para el Desarrollo Rural en Sudamérica, IPDRS, ha iniciado desde el 2015 el campo virtual por la Tierra y el Desarrollo Rural **"Interaprendizaje"** como una alternativa de formación para renovar categorías y prácticas que hacen al desarrollo, principalmente al desarrollo rural. Gracias a sus cursos virtuales se abordan temáticas de seguridad alimentaria con soberanía, riesgo climático, compras públicas de alimentos, desarrollo rural, planificación, entre algunos temas. Y, a través de foros virtuales, trabaja temas para la actualización, análisis de coyuntura y la generación de propuestas.

3. Objetivos

Objetivo general

Desarrollar conocimientos sobre la Declaración de los Derechos de los Campesinos y de Otras personas que Trabajan en las Zonas Rurales para impulsar procesos de exigibilidad para su ratificación y cumplimiento en los países de la región.

Objetivos específicos

- Reconocer los avances jurídicos de los derechos indígenas y campesinos a partir de su desarrollo en los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos y así afirmar la relevancia de la DDC.
- Desarrollar los derechos más importantes que incorpora la DDC (tierra y territorio, soberanía alimentaria, consulta previa y semillas) identificando los sujetos y los mecanismos de protección.

- Aportar indicadores de medición del cumplimiento de los Derechos de los Campesinos y de Otras personas que Trabajan en las Zonas Rurales por parte de los gobiernos en los países de la región.

4. Participantes

Personas pertenecientes a la academia, organizaciones sociales, colectivos, municipios, sindicatos agrarios, organizaciones campesinas e instituciones civiles que lideran colectividades campesinas y/o que tienen formación sobre estudios agrarios, ciencias políticas, sociología, comunicación y desarrollo rural, entre otros temas.

Las personas que deseen acceder al curso han de tener acceso a internet y conocer del manejo de la Web 2.0 además de disponer de 4 horas a la semana de estudio para una exitosa y adecuada finalización del curso.

5. Contenidos del curso

Bloque 1. Contexto normativo internacional de la Declaración: instrumentos y alcances

Teniendo en cuenta que todos los derechos humanos son interdependientes, universales, indivisibles, que están relacionados entre sí y se refuerzan mutuamente, la DDC tiene que ser estudiada en relación a los instrumentos jurídicos y normativos mencionados y su enfoque principio de progresividad.

Tema 1: Progresividad de los derechos indígenas y campesinos

Tema 2: Alcances jurídicos de las Declaraciones de los Derechos Humanos

Tema 3: Relación de la DDC con otras declaraciones y convenios y las normas internas de cada país

Bloque 2. La Declaración de Derechos Campesinos: aspectos estratégicos

Se abordan las peculiaridades de la Declaración sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales, respecto a la Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas, en el actual contexto territorial y agrario en la región.

Tema 4: Las y los campesinos y personas que trabajan en zonas rurales: Sujetas y sujetos políticos, históricos, económicos y culturales

Tema 5: Derecho a vivir, ser libre y no ser sujetos de discriminación

Tema 6: Soberanía alimentaria, tierra, territorio y recursos naturales

Tema 7: Participación, instituciones propias y gobiernos territoriales

Bloque 3: Avances y seguimiento de los Derechos Campesinos en los países de la región

El significado de "ser campesina y campesino" es diferente según el país y diferentes zonas de la región. Por esa misma razón, se hace necesaria una lectura sobre el estado de los Derechos Campesinos por cada país: Bolivia, Colombia, Brasil, Uruguay y

Ecuador. En cada lugar los alcances de la Declaración han tenido diferentes impactos y perspectivas desde unas problemáticas y demandas distintas.

En cada uno de los países se han ido realizando análisis y estudios de la situación actual de la tierra y territorio en manos campesinas para contar con más insumos y herramientas de discusión ante la necesaria ratificación de la DDC por parte de los Estados. Gracias al recorrido de las voces campesinas y sus experiencias, conoceremos ejemplos inspiradores, problemáticas y demandas que motiven a los diferentes procesos de lucha que llevan enfrentando las organizaciones y actores en el campo.

Tema 8: La Declaración de los Derechos Campesinos y la consulta previa, Andrea Baudoin, Bolivia

Tema 9: La Declaración de los Derechos Campesinos y la criminalización en Colombia. Nathalia Hernández, Colombia

Tema 10: La Declaración de los Derechos Campesinos, la seguridad alimentaria y la agroecología. Valeria Pereira, Brasil

Tema 11: El caso uruguayo ante La Declaración de los Derechos Campesinos. Pablo Díaz, Uruguay

Tema 12: La Declaración de los Derechos Campesinos y la Agricultura Familiar Campesina en tiempos de COVID19. Esteban Daza, Ecuador

Tema 13: Educación y tecnologías a partir de los contextos locales, Iván Terceros, Bolivia/Ecuador

Bloque 4: Indicadores de medición del cumplimiento de los Derechos Campesinos

La ruta de la ratificación se convierte en una herramienta internacional muy importante para el cumplimiento de los derechos en los diferentes países. Hay que tener en cuenta los siguientes aspectos: a) La fuerza de las organizaciones sociales del país; b) la voluntad política de los gobiernos; c) La estrategia de largo plazo de los Estados y d) la tendencia del subcontinente Sudamericano.

Toda política pública, declaración o manifestación de interés de la población, finalmente, se concreta en indicadores y medidores. Uno de los desafíos de los Derechos Campesinos es asentar en indicadores que puedan permitir evaluar el cumplimiento de los 4 actores de cambios indicados.

Tema 14: Rutas para su ratificación e indicadores para medir la DDC

6. Metodología del curso

En esta versión, la plataforma virtual de Interaprendizaje será de **carácter autoguiado**. Se trabajará alrededor de una lectura corta, visionado de videos y evaluaciones de control. El bloque temático 3 sí promete un espacio más interactivo con expertos en distintos campos del desarrollo que problematizarán la DDC. La metodología privilegiará el pensamiento comparado.

7. Carga académica, acreditación y evaluación

El curso tiene una carga de 50 horas académicas.

El sistema de evaluación se realizará de acuerdo a los contenidos y metodología de trabajo de cada unidad. La nota mínima de aprobación del curso es de 66 puntos sobre una calificación de 100 puntos.

Al finalizar el curso exitosamente se acreditará con un certificado digital a cada participante emitido por IPDRS.

8. Facilitadores

Magali Vienca Copa

Abogada, con maestría en Derechos Humanos, Universidad Autónoma San Luis Potosí. Especialista en Derecho Constitucional. Investigadora en el proyecto "Diálogo de saberes y las prácticas jurídicas militantes en América Latina" de la UNAM. Docente de Pluralismo Jurídico y Derecho autonómico en la Universidad Salesiana y la UNIFRANZ.



Óscar Bazoberry



Sociólogo, Maestría en Metodologías de Investigación, doctorante en ciencias del desarrollo. Ha trabajado 18 años en CIPCA, siendo su director general entre el año 2000 y el 2008. Actualmente es Coordinador del IPDRS y Coordinador de la Maestría en Desarrollo Rural Sostenible en el postgrado de Ciencias para el Desarrollo CIDES – UMSA. Autor de libros, ensayos, artículos y propuestas de políticas públicas sobre desarrollo rural, con especialidad en los países de Sudamérica.

Ruth Bautista

Socióloga. Coordinadora del Movimiento Regional por la Tierra y Territorio del IPDRS. Es miembro del Colectivo Ch'ixi. Tiene estudios sobre género, etnicidad, literatura, edición y otros abocados al desarrollo rural. Con la publicación Paisaje, memoria y nación encarnada; interacciones ch'ixi en la Isla del Sol (2014); Mujeres Autoridades, pasiris, mama t'allas, residentes y yanapiris (2010), entre otras.



Natalia Hernández



Filósofa, Universidad de los Andes, Bogotá. Candidata a doctora en sociología de la Universidad de Loyola en Chicago. Es especialista en pedagogías transformadoras y críticas, trabajó con niños, jóvenes y adultos, en todos los niveles. Su trabajo de disertación doctoral gira en torno a las leyes de semillas en Colombia y las resistencias populares para reposicionar las semillas como bienes comunes.

Pablo Díaz

Educador popular. Doctor en Ciencia Política, Magíster en Ciencias Sociales y Licenciado en Ciencias de la Educación. Profesor Adjunto de la Universidad de la República, coordinador del Polo de Desarrollo Universitario "Núcleo de Estudios Rurales" y del Observatorio de la Política de Tierras, de la Sede Tacuarembó, CENUR Región Noreste (UDELAR). Integrante del Movimiento por la Tierra contra la Pobreza (Uruguay).



Valéria Pereira



Educadora popular. Maestría en Demandas Populares y Dinámica Regional de la Universidad Federal de Tocantins. Especialista en geografía, desarrollo regional y urbano. Articuladora de los CPT del Cerrado. Miembro de la Coordinación Ejecutiva de la Campaña en Defensa del Cerrado.

Esteban Daza

Sociólogo. Licenciado en la Universidad Central del Ecuador. Realiza una Maestría en Filosofía y Pensamiento Social por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO – Ecuador). Actualmente se desempeña como Director Ejecutivo del Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE) y es Coordinador del Observatorio del Cambio Rural (OCARU).



Andrea Baudoin



Agrónoma con Maestría en Desarrollo Rural, AgroParisTech (Francia). Doctorado en Ecología Interdisciplinaria, Universidad de Florida (tesis sobre autonomía indígena y gestión de recursos naturales en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré TIPNIS). Investigadora sobre temas socioambientales, responsable de investigación y formación del proyecto “Bolivia debate” (Instituto Socioambiental Bolivia); miembro del directorio del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS) e investigadora asociada del Instituto de Investigaciones Socio Económicas de la Universidad Católica Boliviana (IISEC-UCB).

Iván Terceros

Sociólogo con estudios de Cine y Artes Audiovisuales, Arte, Tecnología y Sociedad, Comunicación e Informática. Es productor en el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL). Colaborador de varias comunidades de software libre, laboratorios ciudadanos y hacklabs entre Ecuador, Perú y Bolivia. Es co-ganador del premio Google Rise 2016 a la enseñanza de las Ciencias de la Computación mediante el proyecto Wawakipu de pensamiento computacional sobre relatos indígenas. Diseña y colabora con programas de educación y tecnología, con diversas organizaciones internacionales y de gobierno en Ecuador..



9. Calendario

Al plantearse como curso autoguiado los temas podrán ser desarrollados de acuerdo al ritmo de cada personas; sin embargo, se establece un inicio y cierre.

- Inicio: 20 de octubre
- Cierre: 18 de noviembre

Bloques / actividad	Docente	Período
Presentaciones en la plataforma virtual		Domingo 18 - lunes 19 de octubre
Bloque 1. Contexto normativo internacional de la Declaración: instrumentos y alcances	Magali Copa, Bolivia	Martes 20 - lunes 26 de octubre
Bloque 2. La Declaración de Derechos Campesinos: aspectos estratégicos	Ruth Bautista, Bolivia	Martes 27 de octubre - miércoles 4 de noviembre
Bloque 3. Avances y seguimiento de los Derechos Campesinos en los países de la región	Andrea Baudoin, Bolivia Nathalia Hernández- Colombia Valeria Pereira, Brasil Pablo Díaz- Uruguay Esteban Daza, Ecuador Ivan Terceros, Bolivia- Ecuador	Jueves 5 de noviembre - miércoles 11 de noviembre
Bloque 4. Indicadores de medición del cumplimiento de los Derechos Campesinos	Óscar Bazoberry, Bolivia	Jueves 12 - miércoles 18 de noviembre
Envío de certificados		Hasta el 15 de diciembre de 2020

10. Contacto

Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica

www.sudamericarural.org

Av. 20 de octubre 2396, zona Sopocachi, La Paz, Bolivia

2 115952 - Interno 108

Área Interaprendizaje

Coordinación del curso

Isabel Salcedo Quiroga

+34 677 16 13 19

www.interaprendizaje.ipdrs.org

interaprendizaje@ipdrs.org

(+591) 775 4837